Normas de publicación

Revista IT — Salud Comunitaria y Sociedad · Programa APEX, Udelar

La Revista IT es una publicación científica periódica del Programa Apex de la Universidad de la República (Udelar), que busca fortalecer el vínculo entre la universidad, el conocimiento y la ciudadanía, proporcionando un espacio para la difusión de trabajos sobre salud comunitaria y temas de relevancia social.

Se aceptan trabajos académicos de distinta índole, priorizando los artículos científicos que sean resultado de investigaciones universitarias -nacionales y extranjeras- así como enfoques inter y/o transdisciplinarios, relacionados con la sociedad y la salud. Asimismo, la revista recibe contribuciones vinculadas al ejercicio de la extensión y la integralidad universitaria, en las categorías detalladas en el apartado siguiente.

La revista adopta el formato APA 7° edición (American Psychological Association), por lo que todas las publicaciones deben seguir sus normas y directrices. Este estilo abarca aspectos como la estructura del documento, la citación de fuentes, el formato de referencias bibliográficas y la presentación gráfica, con el objetivo de garantizar la claridad, coherencia y precisión en la comunicación escrita.

Recomendamos consultar Estilo APA: Guía con ejemplos y adaptaciones para Uruguay. Todo dato o idea de autoría de otra persona se ha de referenciar; de lo contrario será considerado plagio y se rechazará la totalidad de la publicación, de forma inapelable.

1. Categorías aceptadas

Artículos de Investigación: presentaciones de investigaciones originales, avanzadas o finalizadas, que aborden temáticas relacionadas con la salud comunitaria o disciplinas afines. Estos artículos deben seguir una estructura científica formal, incluyendo introducción, objetivos, marco teórico, metodología, resultados, discusión y conclusiones. El objetivo es aportar nuevos conocimientos o enfoques, basados en datos empíricos o análisis teóricos rigurosos, que contribuyan al avance de la ciencia y la práctica en el campo de la salud y áreas relacionadas.

Esta categoría también incluye la revisión crítica, como una evaluación rigurosa y sistematizada del desarrollo científico de un tema relacionado con la salud o disciplinas afines, fundamentada en la literatura relevante. Debe incluir el tema, los métodos utilizados, la interpretación de quien tiene la autoría y las conclusiones obtenidas.

Biografías: relatos sobre la vida de personas que han contribuido significativamente al Programa APEX u otros de similares características, o de personalidades, tanto nacionales como internacionales, que se hayan destacado en temas pertinentes para la revista.

Ensayos: análisis críticos y originales sobre temas relacionados con la práctica asistencial, el cuidado y promoción de la salud, la docencia, la investigación, la extensión y la integralidad en salud o áreas afines. También comprende análisis teóricos sobre disciplinas vinculadas a la salud, lo social y comunitario. Este tipo de textos busca profundizar en el conocimiento y enriquecer la discusión profesional mediante un proceso de reflexión, discernimiento y análisis.

Entrevistas: conversaciones con personalidades destacadas, especialistas o investigadores cuyos aportes resulten relevantes para la comunidad científica en los temas que aborda la revista.

Noticias: incluye narraciones sobre eventos relevantes en la historia de la institución y en el campo de las ciencias médicas, sociales y la integralidad en salud, así como breves reportes sobre el estado de la salud a nivel nacional e internacional. También abarca información sobre eventos de interés para la comunidad profesional, como jornadas, congresos, seminarios o cursos, que promuevan la actualización y el intercambio de conocimientos en el ámbito de la salud comunitaria y disciplinas afines.

Relato de experiencia: descripción detallada de experiencias en atención, docencia, investigación, extensión o integralidad en salud o áreas afines, que aporten lecciones prácticas o conocimientos aplicables.

Reseñas: análisis crítico o interpretativo de obras publicadas en los últimos dos años, que presenten una síntesis de su contenido y una valoración de su relevancia para el ámbito de la salud comunitaria.

Resúmenes de disertaciones y tesis: resúmenes de disertaciones o tesis finalizadas en los últimos dos años, relacionadas con la salud, el aprendizaje o campos afines que no se hayan publicado antes.

2. Aspectos generales de la publicación

Solo son admitidos trabajos originales e inéditos; es decir, que no hayan sido publicados en su totalidad o parcialmente a través de ningún medio impreso ni electrónico. Este extremo será condición inapelable para rechazar un artículo. Queda entendido que, una vez enviado el artículo e iniciado el arbitraje, quien tiene la autoría acepta este proceso y en consecuencia se compromete a publicarlo sólo en la revista IT.

Es decisión del comité académico establecer la cantidad de publicaciones de la misma categoría que tendrá cada número de la revista. En caso de que se supere el máximo establecido, quienes tienen la autoría podrán decidir si mantener el trabajo en espera hasta la próxima publicación o si salir del proceso de publicación.

Se reciben contribuciones en cualquiera de los idiomas oficiales de la revista: español, portugués o inglés. Se debe evitar usar palabras en otros idiomas cuando exista una voz semejante y aceptada en el idioma del artículo. Si se incluyen términos en lengua extranjera deberán estar marcados en cursivas.

No deben incluirse referencias espacio-temporales abstractas como “en nuestro país” o “en estos tiempos”, ya que la revista se difunde internacionalmente y puede ser consultada en años posteriores a su publicación.

Es importante no utilizar signos que puedan dificultar o confundir la correcta lectura por parte de programas lectores de pantalla, garantizando así la accesibilidad para personas con discapacidad visual.

Asimismo, se debe evitar el uso de lenguaje sexista en los textos. Se entiende por lenguaje sexista aquel que refuerza estereotipos de género, invisibiliza o subordina a personas en

función de su género. Esto ocurre por ejemplo cuando se emplean expresiones que perpetúan roles tradicionales y estereotipos de género.

2.1. Gestión del proceso editorial a través de OJS (Open Journal Systems)

A partir de la presente revisión, la totalidad del proceso editorial de la Revista IT se gestiona a través de la plataforma OJS (Open Journal Systems), alojada en el Portal de Revistas Académicas de la Universidad de la República. El envío por correo electrónico a it@apex.edu.uy queda reservado para consultas generales; los manuscritos deben ingresarse exclusivamente a través del sistema.

Para enviar y dar seguimiento a un trabajo, quienes tienen la autoría deberán:

- Registrarse como usuario/a en el sitio de la revista dentro de OJS, indicando su rol como autor/a, y completar su perfil con filiación institucional, correo electrónico de contacto y, de contar con él, su identificador ORCID.
- Iniciar un nuevo envío desde el módulo “Envíos”, seleccionando la categoría correspondiente (Artículo de Investigación, Biografía, Ensayo, Entrevista, Noticia, Relato de experiencia, Reseña o Resumen de disertación/tesis).
- Cargar el archivo principal del manuscrito (formato DOC o RTF) junto con los archivos complementarios: imágenes, tablas o gráficas en formato jpg, y cualquier material suplementario.
- Completar los metadatos del envío: título en el idioma original y su traducción al inglés, datos de todas las personas autoras, resumen/abstract, palabras clave en los tres idiomas y referencias bibliográficas.
- Confirmar las declaraciones de la lista de comprobación de envíos, entre ellas la originalidad del trabajo y la ausencia de plagio, y aceptar los presentes lineamientos, incluyendo los referidos al uso de Inteligencia Artificial Generativa (ver apartado 5).
- Completar la Declaración de Uso Responsable de Inteligencia Artificial Generativa integrada al formulario de envío, indicando si se utilizaron herramientas de IAG, cuáles, con qué finalidad, si dicho uso fue informado en el manuscrito conforme al apartado 5, y confirmando que se verificó la exactitud del contenido generado y se asume la responsabilidad plena por el artículo.

Una vez ingresado el envío, el sistema notifica automáticamente su recepción y asigna un identificador de seguimiento. A través del panel de autor/a en OJS, quien tiene la autoría podrá:

- Consultar en todo momento el estado del artículo: en revisión editorial, en evaluación por pares (proceso doble ciego), con observaciones, aceptado, en corrección, en producción o publicado.
- Recibir y responder mensajes del equipo editorial y de las personas evaluadoras a través del sistema de mensajería interna de OJS, evitando el intercambio de información sensible por otras vías.
- Cargar las versiones corregidas del manuscrito cuando el trabajo sea devuelto con observaciones, dentro del plazo de 30 días establecido en el apartado siguiente.

- Recibir notificaciones automáticas por correo electrónico ante cada cambio relevante de estado del envío.

El uso de OJS no modifica los criterios editoriales ni los plazos establecidos en estas normas; constituye únicamente el canal formal a través del cual se documenta y transparenta cada etapa del proceso.

2.2. Sobre el proceso de publicación

El proceso para publicar en la revista consta de los siguientes pasos, gestionados a través de OJS:

- envío del artículo mediante la plataforma OJS de la revista
- revisión de la pertinencia por parte del comité editorial de la revista
- evaluación de originalidad, análisis del documento a través de software de Crossref Similarity Check para descartar el plagio.
- envío a las personas evaluadoras para iniciar un proceso doble ciego
- corrección y edición
- publicación

La confirmación de que el trabajo fue recibido no implica un compromiso de publicación. Solo se publicarán los trabajos que cumplan con todos los pasos establecidos.

El trabajo aceptado que tenga observaciones, según el criterio de quienes lo evalúen, será devuelto a quien o quienes tienen la autoría, a través de OJS, para que se realicen las correcciones pertinentes. Una vez revisado, debe ser cargado nuevamente en el sistema y entregado a la Comisión Editorial de la revista en un lapso no mayor a 30 días.

El trabajo no aceptado será devuelto a las personas autoras con las observaciones correspondientes, a través de la plataforma, y no podrá ser evaluado nuevamente.

3. Aspectos formales

Todos los trabajos deberán seguir esta plantilla de texto, que incluye los siguientes datos:

- Título del trabajo de máximo 12 palabras, con la traducción al inglés
- Datos de las personas autoras (nombre completo, máximo grado académico, filiación institucional, correo electrónico de contacto)
- Resumen o abstract: una síntesis clara y concisa que abarque los puntos clave del contenido del trabajo, independientemente de la categoría. Debe presentar brevemente el objetivo principal, el enfoque o metodología utilizada, los resultados más relevantes y las conclusiones o implicaciones principales. No debe exceder las 250 palabras y debe estar redactado de manera precisa, evitando tecnicismos innecesarios y asegurando su accesibilidad para una audiencia amplia. Incluir la traducción al inglés.
- Palabras clave: entre cinco y siete palabras clave, cuya existencia en español, portugués e inglés debe ser confirmada por quien tiene la autoría en la dirección electrónica de

descriptores de Bireme (http://decs.bvs.br) o a través de tesauros generales y/o específicos de cada disciplina. Incluir la traducción al inglés.

A excepción a las categorías de aportes breves, como reseñas y noticias, las referencias bibliográficas no podrán ser menos de 10. El 70% de las referencias serán de los últimos 10 años, a excepción de aquellas temáticas que no lo hagan recomendable.

A excepción a las categorías de aportes breves, como reseñas y noticias, los trabajos tendrán un mínimo de 10 páginas y una extensión máxima de 15 páginas a excepción de los artículos de investigación, que pueden tener hasta 20 páginas de extensión. Las contribuciones deberán ser presentadas en archivo electrónico en formato DOC o RTF, en formato A4 con márgenes de 2,5 cm, interlineado 1.5, utilizando fuente Times New Roman o Arial, tamaño 12.

En el caso de utilizar imágenes, tablas o gráficas deben incorporarse en la parte del texto que corresponda y enviarse en archivos adjuntos en formato jpg de buena calidad.

4. Política de publicación y acceso abierto

La propiedad intelectual de los artículos publicados pertenece a las personas autoras y los derechos de edición y publicación se conceden a la revista.

Los datos personales se usarán exclusivamente para los fines declarados de la revista y no estarán disponibles para ningún otro propósito u otra persona. Junto a los artículos se publicarán nombres y correos electrónicos de las personas autoras.

Publicación y asignación de DOI: Difusión del artículo en el número digital correspondiente. Quienes publiquen recibirán la notificación oficial de aparición, su certificación institucional y el enlace permanente con la asignación garantizada de su DOI (Digital Object Identifier) para su acceso y descarga. Sugerimos a las y los autores registrarse en ORCID (https://orcid.org/) e incluir su identificador al enviar la propuesta para incorporar sus metadatos en la edición digital.

La revista IT adhiere a los compromisos de una política de acceso abierto a la información científica. Los trabajos publicados se encuentran disponibles gratuitamente en el Portal de Revistas Académicas de la Universidad de la República. No se cobran cargos ni tasas por la publicación de artículos.

La revista no es responsable de las opiniones dadas por quienes tienen la autoría de los artículos publicados.

5. Directrices para autores/as sobre el uso de Inteligencia Artificial Generativa (IAG)

La Revista IT reconoce la creciente incorporación de herramientas de Inteligencia Artificial Generativa (IAG) —como asistentes conversacionales, sistemas de generación de texto, imágenes o código— en el proceso de producción académica. En consonancia con los lineamientos de la American Psychological Association (APA 7°edición) y con los criterios de integridad científica sostenidos por el comité editorial, se establecen las siguientes directrices de uso obligatorio para quienes deseen publicar en la revista. La responsabilidad sobre el

contenido del artículo corresponde, en todos los casos, exclusivamente a las personas autoras.

5.1. Principio de responsabilidad

Las personas autoras son plenamente responsables de la originalidad del manuscrito, la veracidad de la información presentada, la exactitud de las citas y referencias bibliográficas, la interpretación de los resultados, las conclusiones del estudio y el cumplimiento de las normas éticas de investigación. El uso de herramientas de IAG no exime a quienes tienen la autoría de ninguna de estas responsabilidades.

5.2. Autoría

Ningún sistema de IAG puede figurar como autor/a ni coautor/a de un trabajo, ni asumir responsabilidad alguna sobre su contenido. La autoría implica responsabilidad intelectual, ética y legal sobre el contenido publicado, capacidad que estas herramientas no poseen, y corresponde exclusivamente a personas que cumplan los criterios académicos establecidos por la revista.

5.3. Usos permitidos

La IAG podrá emplearse como herramienta de apoyo para tareas tales como:

- mejora de la redacción, gramática y estilo;
- traducción lingüística, incluida la de resúmenes, palabras clave o títulos a los idiomas de la revista;
- organización preliminar del texto;
- síntesis de información previamente producida por las propias personas autoras;
- asistencia en programación o depuración de código;
- apoyo en el análisis exploratorio de datos, siempre que los procedimientos utilizados sean descritos de manera transparente y puedan ser verificados.

Todo uso deberá ser revisado críticamente por quienes tienen la autoría antes del envío del manuscrito. En ningún caso el uso de IAG puede sustituir el pensamiento crítico, el análisis original ni la interpretación propia de las personas autoras, elementos centrales del aporte científico o reflexivo que la revista busca difundir.

5.4. Usos que requieren declaración

Deberá declararse expresamente el uso de herramientas de IAG cuando estas hayan contribuido de manera sustantiva a la elaboración del manuscrito o al desarrollo de la investigación. La declaración debe especificar, cuando corresponda:

- la herramienta utilizada;
- la versión o modelo empleado, si fuera identificable;
- la finalidad de su utilización;

- la etapa del proceso de investigación o del trabajo en la que fue empleada (redacción, traducción, análisis de datos, generación de imágenes, programación, entre otras).

Esta información se incorporará en una sección titulada “Declaración sobre el uso de Inteligencia Artificial Generativa”, ubicada antes de las referencias bibliográficas o en los agradecimientos. Cuando se reproduzca o parafrasee contenido generado por una herramienta de IAG, dicho uso debe además citarse siguiendo los criterios establecidos por APA 7°edición para la citación de software y modelos de lenguaje. La omisión de esta declaración, cuando corresponda, será considerada una falta grave equiparable a las previstas en el apartado sobre plagio.

5.5. Usos no permitidos

No se admite el empleo de IAG para:

- fabricar o alterar datos de investigación;
- inventar resultados;
- generar referencias bibliográficas inexistentes;
- producir citas falsas o inexactas;
- manipular imágenes, gráficos o evidencias sin declararlo expresamente;
- manipular datos sensibles resultados de sistematizaciones, trabajo de campo de experiencias y/o de investigaciones
- sustituir el análisis, la interpretación o la discusión científica realizada por las personas autoras.

La detección de cualquiera de estos usos será considerada una falta grave equiparable al fraude científico y motivo de rechazo inapelable del trabajo, en cualquier instancia del proceso editorial. Toda manipulación digital de imágenes deberá cumplir, además, las políticas específicas de integridad editorial de la revista.

5.6. Transparencia y reproducibilidad

Cuando la IAG haya sido utilizada como parte del proceso metodológico de la investigación —por ejemplo, en el análisis de datos, la clasificación automática de información, la generación de código o el apoyo analítico—, las personas autoras deberán proporcionar información suficiente para permitir la comprensión y, cuando sea posible, la reproducibilidad del procedimiento empleado.

5.7. Confidencialidad y protección de datos

Las personas autoras deberán garantizar que el uso de herramientas de IAG no vulnere la confidencialidad de participantes de investigación, la normativa sobre protección de datos personales, los acuerdos de confidencialidad ni los derechos de propiedad intelectual de terceros. No deberá introducirse en plataformas públicas de IA información confidencial cuya divulgación no haya sido autorizada, ni datos sensibles sin el debido proceso de anonimización.

5.8. Integridad científica y facultades del comité editorial

El comité editorial podrá solicitar aclaraciones adicionales cuando existan dudas razonables respecto del uso de herramientas de IAG durante la elaboración del manuscrito. La omisión deliberada de un uso sustantivo de IAG, la presentación de información fabricada o cualquier utilización incompatible con los principios de integridad científica podrá constituir causal de rechazo inapelable o, en caso de detectarse con posterioridad a la publicación, de retractación, así como de las demás medidas editoriales previstas en la política ética de la revista.

5.9. Modelo de declaración

A modo de referencia, la declaración sobre el uso de IAG podrá redactarse conforme a alguno de los siguientes modelos:

"Los autores declaran haber utilizado la herramienta ChatGPT (OpenAI, GPT-5.5) como apoyo para la revisión lingüística y la mejora del estilo de redacción del manuscrito. Todas las decisiones metodológicas, el análisis de los datos, la interpretación de los resultados y la redacción final fueron realizadas y revisadas íntegramente por los autores, quienes asumen la responsabilidad exclusiva del contenido del artículo."

"Los autores declaran que no utilizaron herramientas de Inteligencia Artificial Generativa durante la elaboración del presente manuscrito."

Estos modelos se ofrecen como guía y podrán adaptarse a la herramienta, la versión y la finalidad efectivamente empleadas en cada trabajo, conforme a lo indicado en el apartado 5.4.

6. Vías de contacto

Para correspondencia física:

Comité Editorial de la Revista Científica "IT"

Universidad de la República

Programa Apex

Haití 1606, código postal 12800

Montevideo, Uruguay

Para correspondencia electrónica: it@apex.edu.uy

Para el envío y seguimiento de trabajos: plataforma OJS de la Revista IT, en el Portal de Revistas Académicas de la Universidad de la República.